

Visita a archivos estatales y eclesiásticos españoles

Carla Cimino

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata. Argentina
carlacimino@hotmail.com

A principios de 2012 tuve la oportunidad de trabajar en algunos archivos y bibliotecas de España. El viaje se inició en Madrid, en donde visité la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional, luego prosiguió hacia Salamanca y Zamora. Como me encuentro trabajando problemas relacionados con los señoríos episcopales medievales, resultaba prioritario acceder a los fondos de las catedrales de ambas diócesis. En esas ciudades, además de visitar los archivos catedralicios, pude complementar la recolección de material en librerías y bibliotecas locales. Sobre todo, la biblioteca y hemeroteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca resultó de gran utilidad por la cantidad de recursos con que cuenta. Las presentes páginas surgen como relato de mi experiencia, orientado especialmente a describir el trabajo en ámbitos diferentes, los archivos estatales y eclesiásticos.

Recientemente esta sección albergó un comentario que ponderaba las virtudes del sistema estatal español de gestión del patrimonio cultural, especialmente las ventajas y posibilidades que ofrece al investigador el portal PARES de la Secretaría de Cultura de Estado, razón por la cual no abundaré aquí en descripciones sobre eso (Carrera, 2011). Por supuesto, la Biblioteca Nacional cuenta con un portal igualmente útil que permite el acceso a los catálogos y a una amplia selección de material digitalizado (allí pueden hallarse más de cuatro mil manuscritos, muchos de ellos medievales). Ambas herramientas fueron fundamentales a la hora de planificar la instancia de investigación, permitieron ahorrar tiempo y conocer de antemano la documentación que debía presentar. Gracias al portal pude ir preparada con todo lo indispensable, aunque el acceso a los fondos de la Biblioteca Nacional no requirió más que la presentación del pasaporte y un sencillo trámite que me registró como lectora. Sucede que en mi caso, no era necesaria la consulta de los fondos especiales (manuscritos, incunables, etc.), reservados para quienes acrediten condición de investigador.



El acceso al Archivo Histórico Nacional fue igualmente sencillo. Sólo se requería constatar la identidad para ingresar a la sala de investigadores, allí el proceso de solicitud de documentación se encuentra informatizado. No se puede sino admirar la cantidad de recursos a disposición del investigador y no está de más señalar que el personal del archivo es realmente amable. Aunque el investigador cuenta con absoluta libertad para consultar los documentos, no sucede lo mismo en cuanto a las reproducciones. No se puede fotografiar la documentación, las copias quedan a cargo del personal y, por supuesto, no son gratuitas. Mi primer contacto con la documentación se produjo allí; hasta entonces, sólo había visto documentos medievales ya transcritos o, a lo sumo, por fotos. Aunque hoy en día quienes investigamos períodos tan lejanos contamos con muchos más recursos que hace diez o veinte años, cabe reconocer que el contacto con los originales posee un encanto especial.

De cualquier manera, me resultó más relevante (aunque por cierto menos encantador) el acceso al Servicio de Reproducción de Documentos, organismo independiente que centraliza reproducciones documentales en diversos formatos, entre los cuales destaca el material microfilmado. Esta entidad se encuentra en el mismo edificio que el Archivo Histórico Nacional y es de vital importancia para todos aquellos que se interesen por la documentación medieval de las catedrales españolas, ya que conserva copias microfilmadas de sus fondos. Durante la década del '50 un importante proyecto se propuso fotografiar y microfilmar estos documentos, que hoy pueden encontrarse en los fondos “Antiguo de Complemento” y “Antiguo de Seguridad” del dicho organismo. Actualmente existen copias digitales de los fotogramas que hacen innecesaria la manipulación de los rollos y por ende previenen su deterioro. Este hecho facilita, asimismo, la reproducción, ya que basta con encargar el material que se necesita para, al cabo de pocos días, obtener un CD con las imágenes (aunque hay que tener en cuenta que no se pueden solicitar imágenes sueltas, sino que sólo se realizan copias de rollos enteros, lo cual puede encarecer el pedido). Aunque este organismo no contaba con una sala de investigadores tan confortable como la del AHN, resultó de vital importancia para obtener reproducciones de fondos que los archivos de las catedrales no tenían disponibles en el momento en que los visité (por hallarse en restauración).

Mi experiencia en los archivos eclesiásticos fue bastante diferente. En primer término, fue menos impersonal: resultó importante contar con referencias y contactos previos con los responsables de los archivos. Me solicitaron documentación probatoria de las actividades de investigación y cartas de recomendación. También fue necesaria una pequeña entrevista de presentación con el archivero, que quiso conocer el motivo de la visita, el objeto de mi trabajo y las razones del interés por el archivo.

En segundo lugar, se cuenta allí con menos recursos informáticos. Aunque en los dos archivos eclesiásticos que visité (Zamora y Salamanca) existían catálogos completos de la documentación medieval, se trataba de ejemplares con los cuales no pude dar hasta pisar el Viejo Continente. En el caso del catálogo del archivo de la catedral salmantina, aún se utiliza un ejemplar de cierta antigüedad, elaborado por el canónigo responsable del archivo (Marcos, 1962); su par zamorano es más reciente, pero ha sido editado por una pequeña editorial local y su tirada no fue demasiado amplia (de Lera

Maíllo, 1999). Su consulta, no obstante, resultó decisiva para seleccionar los documentos prioritarios. En el caso del AHN esta tarea fue realizada casi por completo a distancia, gracias a las herramientas informáticas con que cuenta. La informatización no ha llegado aún a los archivos eclesiásticos: allí todavía parece predominar una noción de atesoramiento de la documentación. La misma queda prácticamente ajena a la tendencia actual a privilegiar el acceso abierto, la digitalización y la publicación en la red¹ que favorecerían la difusión del material y la conservación de los originales. Las reproducciones están también en este caso sujetas al control de los responsables del archivo. Su costo es un poco más elevado que en el caso de los archivos estatales y su demora un poco mayor. Estas razones me condujeron a minimizar los pedidos y a privilegiar el trabajo de lectura y transcripción.

En este sentido, el trabajo de archivo posee un atractivo adicional: la ubicación de los archivos. El zamorano está dentro del palacio episcopal, situado tras la catedral y dentro del casco antiguo de la ciudad. Posee una cómoda sala de investigadores que cuenta con una importante biblioteca de material relacionado con el archivo y la catedral. Al salir encontramos la puerta trasera de la misma, de estilo románico, que invita a recorrerla junto con los restos del antiguo castro. Pero causa aún mayor impresión la ubicación del Archivo Catedralicio de Salamanca: se ingresa por la catedral nueva (que data del siglo XVI), luego se atraviesa la catedral vieja (cuya construcción se inició en el siglo XII) y, antes de pasar a la zona del antiguo claustro, una pequeña puerta situada en el crucero se abre a una oscura escalera de madera que conduce al archivo, en el primer piso.

Al ingresar, el lugar pierde un poco de su encanto medieval, pero gana en comodidad: la calefacción acondiciona el ambiente para el trabajo y el acceso a la sala de investigadores recuerda el motivo de la visita, por un momento olvidado. Una pequeña biblioteca en la sala reúne el material relacionado con el archivo y los principales estudios basados en su documentación. Recién en este momento pude consultar el catálogo mencionado; mi estancia en el archivo sería reducida, así que debía seleccionar lo más importante. Los documentos se consultan de a uno por vez. Llegan a la mesa protegidos por una carpeta y con una temperatura increíble, como si procedieran de una cámara refrigerada. No es extraño que se hayan conservado en buenas condiciones en el clima frío y seco de la meseta.

He intentado relatar los puntos más importantes de mi experiencia en los archivos visitados. Espero que estas páginas resulten útiles a quienes planeen un viaje de investigación o que aporten algún dato a los interesados en la documentación medieval española. Como es evidente, el contacto con los documentos resultó para mí una experiencia impactante. Espero, también, haber transmitido aquí esa impresión y algo del encanto que genera visitar esas antiguas ciudades y encontrarse con algunos de los

1 Hay que señalar que las sucesivas desamortizaciones condujeron hacia los archivos estatales gran cantidad de documentación procedente de instituciones eclesiásticas. Esto ha sido así especialmente en el caso del clero regular, pero hay también casos de catedrales cuyos fondos se encuentran total o parcialmente en el AHN, (como es el caso de la catedral abulense, cuya documentación también estudiamos) y que por esto son accesibles en cierta medida a través del portal PARES.

vestigios de su pasado lejano.

Bibliografía

Carrera, J. (2011). Los archivos históricos españoles. Una experiencia de investigación. *Trabajos y Comunicaciones*, 37, pp. 285-289.

de Lera Maíllo, J. (1999). *Catálogo de los Documentos Medievales de la Catedral de Zamora*. Zamora.

Marcos, F. (1962). *Catálogo de los Documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca*. Salamanca.

Recibido: 25/09/12 Aprobado: 30/10/12